

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5294** *CONSTRUCCIONES BONI E HIJOS 2006, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 237/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Francisco Javier Martín Martín y Salvador Martín Martín contra Construcciones Boni e Hijos 2006, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones Boni e Hijos 2006, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 3.176,36 euros de principal, más 635,27 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 6 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120013959-1